

Precios de suscripción.

En SORIA: 1'25 pis. trimestre.  
FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.  
AMÉRICA: 2'50 id. id.

Administración:

—Plaza de la Leña, 12.—

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

Page adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Plaza de la Leña, 12.—

# LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

**Suscripción**  
para dedicar un recuerdo en la sepultura del malogrado escritor Manuel García Viñuesa.

Suma á anterior.	181'00
Don Ramón de la Orden.	5,00
Don Pedro A. Sanchez Malo.	5,00
(Continuará) Suma.	191'00

## Política internacional

Una de las causas que principalmente han influido en el estado actual de nuestra decadencia es la desdichada política internacional seguida por nuestros gobiernos, desde principios del siglo actual, cuya política nos ha conducido al aislamiento más absoluto, enagenándonos por completo las simpatías de Europa entera, y siendo la causa principal de haber sufrido recientemente el despojo más infame que registran los anales de la Historia de la humanidad, como procuraremos demostrar haciendo un ligero resumen histórico de nuestra política internacional.

Es evidente, incontestable, que el reinado de los Reyes Católicos constituye la página más brillante de nuestra historia y el origen de nuestro poderío y grandeza, viniendo á demostrarlo bien á las claras el famoso testamento de Isabel la Católica, considerado por nuestra política exterior con la misma importancia que para los rusos ha tenido el testamento de Pedro el Grande, no habiéndose seguido por los Gobiernos españoles la dirección y el rumbo trazados por aquella insigne reina; pues

de haberse hecho así no hubieran surgido las constantes cuestiones tenidas con Marruecos.

El profundo talento diplomático de Fernando el Católico,—á cuyo monarca se ha considerado siempre como el verdadero fundador de la diplomacia,—al utilizarla tan maravillosamente como lo hizo, realizó la grandeza de la monarquía española la cual había de seguir hasta principios del siglo actual en que comienza la decadencia de nuestra patria. Así lo demuestra aquella sabia política de enlaces que había realizado anteriormente la unidad nacional, procurando además á España la amistad y alianza con los principes más poderosos de Europa y siendo á la vez el germen de nuevas adquisiciones territoriales, las cuales dieron lugar á la formación de aquella grandiosa monarquía española en cuyos dominios no se ponía el sol, constituyendo en tiempo de Carlos I el imperio más poderoso que ha existido en la historia y dando lugar á que se pusiera por primera vez sobre el tapete, en Europa, la teoría del equilibrio político, por creerse fundadamente que la grandeza y poderío de España pudiera constituir en el porvenir una amenaza para la independencia y libertad de los demás Estados; teoría que más tarde había de tener su desarrollo completo en el Congreso de Westfalia, el cual viene á marear el comienzo de una nueva época en la historia de la política europea.

Inglaterra debe su poderío actual á sus ilustres diplomáticos y estadistas y además al haberse preocupado siempre mucho de las cuestiones comerciales, procurando en sus relaciones internacionales conseguir para su comercio el mayor número posible de ventajas; idea que ha informado constantemente la política exterior seguida por ese país, concediendo toda la importancia que realmente tienen á este género de cuestiones y preocupándose de ellas con anteposición á cualesquiera otras; merced á la cual ha ido labrando esa gran

prosperidad comercial que ha sido la base del engrandecimiento político de la nación inglesa.

La casa de Saboya, que en un principio dominaba en uno de los territorios más pobres é insignificantes, ha conseguido con su acertada política internacional realizar bajo su cetro la unidad italiana.

El engrandecimiento de Francia tiene su origen en el tratado de Westfalia, por el que obtuvo la cesión de todos esos territorios que en nuestros días hemos visto reivindicar con éxito al imperio alemán; engrandecimiento que llega á su apogeo merced á la hábil política desarrollada por ese despota inteligente conocido con el nombre de Luis XIV, y que más tarde había de sufrir un rudo golpe por los errores y torpezas de Napoleón el Chico.

Por lo que se refiere á España, puede decirse, que con el Congreso de Viena termina por completo nuestra intervención en los asuntos de política europea, quedando desde esta fecha reducida á la categoría de potencia de segundo orden, hallándonos sacudidos frecuentemente por revoluciones interiores y luchas intestinas y desatendiendo en un todo nuestra intervención en las cuestiones internacionales. No es, pues, de extrañar que con esta política suicida de aislamiento, los restos de nuestro antiguo poder colonial hayan servido para merienda de negros, hallándonos desprevenidos en el conflicto surgido con los Estados Unidos, pues las naciones que desatienden los peligros que las amenazan en el exterior, para preocuparse única y exclusivamente con los accidentes de su política interior, son naciones condenadas á próxima é irremediable decadencia.

ra el cristiano aquella noche memorable, que fué día espléndido para el mundo porque sobre las pajas de un pesebre, brilló el astro que había de desvanecer las tinieblas del pecado, y los divinos heraldos anunciaron la paz á los hombres de buena voluntad!

La noche-buena; para el incrédulo, para los que son víctimas del error, es un recuerdo ridículo, ó, á lo más, la conmemoración del Sócrates judío.

Para el católico es el más grande y sublime de los recuerdos, porque señala la fecha en que, apareció el Hijo de Dios en la tierra para rescatar el humano linaje de la servidumbre del pecado y otorgarle la inmortal libertad del deber, que es la cifra y compendio de todas las libertades.

Por eso en la familia cristiana, la noche-buena es fiesta del hogar, de religiosa intimidad en que se avivan los afectos con cordial y amorosa alegría, pero también con solemne tristeza, por que en esa noche memorable, evoca la memoria el recuerdo de las personas queridas.

Alegrías y tristezas, melancolías y placeres, forman la trama de la vida del corazón, y parece que en el día de noche-buena nuestra imaginación se esfuerza en resumir tantos recuerdos y afectos, cual si antes de mirar al porvenir, quisiese recorrer de nuevo la senda emprendida.

Así lo comprende ese gran poeta que se llama el pueblo, y por eso ha sabido expresar las tristezas de la noche-buena, en aquel sencillo é inspirado cantar.

La noche-buena se viene,  
La noche-buena se va,  
Y nosotros nos iremos  
Y no volveremos más.

**De momento.**  
LA NOCHE-BUENA.  
¿Cuántos recuerdos y alegrías encierra pa-

**SORIA EN LAS CORTES**  
Tramitación de expedientes y subastas de carreteras en la provincia de Soria.—Una pregunta del Sr. Seguí.—Contestación del Sr. Ministro de Fo-

**FOLLETÓN DE LA PROVINCIA**  
**LOS TRES MARIDOS BURLADOS**  
POR  
**TERSO DE MOLINA.**

no de celdas, con una lámpara en medio. «¡Válgame Dios! ¿Qué es esto!», dijo, y volviéndose á entrar temblando. «¿No me dormí yo en acabando de cenar anoche en mi casa? ¿Quién, pues, me trajo aquí ahora, trocando mis vestidos en hábitos? ¿Si estoy en el hospital! Que ésta más parece enfermería que habitación política. ¡Si mis celos me han vuelto loco, y para curarme me han traído el Nuncio de Toledo! Que la estrechez deste aposento más parece una jaula que hospedería. No sé lo que imagine, aunque esto último bien puede ser, pues si mal no me acuerdo, ya andaba mi seso dando zancadillas de puro imaginativo sobre la conservación de mi honra; y no será mucho que haya algunos

dos ó tres años que me estén curando en este hospital, y ahora vuelto en mi juicio, me parezca que fué anoche cuando estuve quieto y seguro en mi casa y con mi mujer. Si fuera esto como imagino, pues que á navaja quitan los cabellos y barbas á los locos y á los galeotes, la mía me sacára deste temor.» Echó mano á la suya, y hallóla hecha triple, habiéndola él criado con trabajo. Tentóse la cabeza, y hallóse coronado por rey de los celosos maridos. Lloró su juicio rematado, temiéndose por conventual del Nuncio, creyendo que por burlarse dél, como suele hacerse con los de su profesión, le habían afeitado y puesto la cabeza de aquella suerte. Con todo eso, se consolaba, pareciéndole que pues echaba de ver entonces el estado en que estaba, había ya vuelto en su juicio, y según esto, saldría muy presto de aquel colegio desacreditado. Es verdad que le destinaban los hábitos, que le disuadian

aquestas imaginaciones, porque los locos que él había visto en Toledo andaban vestidos de ropas burladas, pero no de hábitos religiosos.

Entre estas confusiones ridiculas estaba en su celda desnudo, sin haberle acordado que se vistiese el frío, ni saber él por donde ó cómo acomodar la diversidad de pliegues y confusión del hábito, que en su vida se había puesto, cuando entrando el compañero que daba luz á los demás frailes, dijo: «¿Cómo no se viste, padre Rebollado, si ha de ir á maitines?—Dígame, hermano mío, ¿quién es aquí Rebollado? ¿qué maitines ó que visperas son estas que me desatinan? respondió el casado fraile. Si sois loco, como yo lo he sido, y es ese el tema de vuestra enfermedad, ya yo estoy sano por la misericordia de Dios, y no para cir disparates: decíme dónde hallaré al Rector, y dejad de rebollearme.—Con buen humor se levanta, padre Rebollado, dijo el religioso; vis-

tase, que hace frío, y mire que voy á tocar segundo, y que es mal acondicionado el Superior.» Fuése con esto, dejándole metido en mayores confusiones.

«¿Yo Rebollado? decía. Yo fraile y maitines, no habiendo seis horas que al lado de mi Hipólita trataba más en pedirle celos que en entonar salmos? ¿que es esto, ánimas benditas del purgatorio? Si duermo, quitadme ésta penosa pesadilla; y si estoy despierto, reveladme este misterio, ó restituidme el juicio que sin duda he perdido.»

Pasmado se estaba sin acertar á vestirse, obligándole el frío á rebozarse con las frazadas de la cama, cuando vino otro fraile y le dijo: «Padre Rebollado, el vicario de coro dice que por qué no va á maitines; que son cantados, y vuesa reverencia es semanero.—¡Válgame la corte celestial! ¿Yo soy fraile? replicó el pobrete. ¿Yo reverencia y padre Rebollado? ¿Ya yo no soy San-

**mento.—Rectificación de ambos se-  
ñores.—Manifestación del Sr. Párres.  
—Nueva rectificación del Sr. Seguí.**

El Sr. Seguí: Me levanto á dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento; pero como no está en la Cámara, suplico á la Mesa lo ponga en su conocimiento.

Fue público por la prensa que el verano último terribles tormentas destruyeron las cosechas de muchos pueblos de la provincia de Soria, y algunos del distrito que tengo la honra de representar, quedando en la mayor miseria aquellos habitantes. Atendiendo sus ruegos, y secundando la noble iniciativa de la digna Diputación provincial de Soria, acudí personalmente al ilustre Presidente del Consejo y al digno Ministro de la Gobernación rogándoles socorrieran y salvaran de la miseria á aquellos infelices; ambos demostraron un gran interés en favor de la noble provincia de Soria, y el Ministro de la Gobernación, ya que no podía complacerme por el pronto, por carecer de recursos y de crédito, porque estaba todo agotado, preocupados con atender á los gastos de la defensa contra la peste bubónica, llegó á ofrecer de su bolsillo particular una cantidad; pero la Diputación provincial rehusó tan generoso ofrecimiento, por que no podía mitigar tantas desgracias, prefiriendo que se promovieran obras públicas, apresurándose los pocos trámites que faltaban para sacar á subasta las carreteras de Deza á Cetina y la de Almenar á Gómara, y especialmente la primera, que ya hacia dos meses que se había hecho el replanteo y sólo faltaban detalles de trabajo de gabinete.

Tanto el Presidente del Consejo como el Sr. Ministro de la Gobernación ofrecieron solemnemente influir cerca de su compañero el Ministro de Fomento para que, sin pérdida de momento, se terminaran los expedientes y se sacaran á subasta, y de ese modo dar trabajo á aquellos infelices.

Me consta el interés con que los mencionados señores hicieron la recomendación al Ministro de Fomento, que repitieron tres veces, y el ofrecimiento de éste de complacerles.

Han transcurrido cinco meses, y se da el triste espectáculo que los arruinados por los desastres causados por las tormentas ni han sido socorridos ni se han sacado á subasta las carreteras de Deza á Cetina y de Gómara á Almenar, ni aun se han terminado los expedientes, siendo más grave, porque resulta que para terminar los trabajos de replanteo de una carretera de 8 á 9 kilómetros, por terreno casi todo llano, se tarden siete meses, y todavía no ha tenido entrada el expediente en la Dirección de Obras públicas.

Y no he dejado de hacer gestiones sin resultado alguno hasta hoy; atribuyo lo ocurrido á que ningún ingeniero quiere ir á Soria; todos obtienen prórroga de toma de posesión, y van cambiando de destino sin presentarse en su puesto, dándose el triste espectáculo de que muchos meses ha estado encargado de la Jefatura de ingenieros de Soria el digno ingeniero segundo Don Alfonso Rojo, debiendo declarar realizando un acto de justicia, que es uno de los ingenieros más ilustrados y que

más honran al cuerpo, y aunque ha trabajado con gran entusiasmo y ha hecho más de lo que debiera, no era posible que un solo ingeniero hiciera el trabajo de cuatro y el de seis ingenieros auxiliares, por cuya causa comprendo no ha sido posible terminar los expedientes de la mencionada carretera.

Después de lo expuesto, me permito rogar al digno Ministro de Fomento que tome las medidas necesarias, desplegando toda su energía, mandando, si es preciso, un ingeniero que vaya á Soria en comisión, para que solo se dedique á terminar las dos mencionadas carreteras, para que cuanto antes se saquen á subasta esas carreteras, y aunque tarde, se dé trabajo á los infelices perjudicados por las tormentas, y una satisfacción á los nobles habitantes de aquella provincia, que ya que jamás han producido conflictos al Gobierno ni han resistido al pago de la contribución, siendo la primera provincia que mejor levanta las cargas públicas y hoy la que nada debe á los maestros, merece como recompensa que se le socorra y atienda, haciendo extensivo mi ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación, para que cumplan sus nobles ofrecimientos y procuren no quede desatendida y preterida la noble provincia de Soria, que tan digna es de protección y de amparo.

El Sr. Ministro de Fomento: ... Y ya que estoy de pie, contestaré á otra pregunta que se dignó hacerme ayer el Sr. Seguí, relativa á lo que sucede en la provincia de Soria.

Su señoría se quejaba de que Soria estaba desamparada por los ingenieros, realmente, esto era lo principal y más concreto de la pregunta de S. S. Y yo, lo que puedo decirle es que, en estos momentos en que tengo el honor de ocupar el Ministerio de Fomento, está ya cubierta la plantilla de los ingenieros, cosa que antes no sucedía; está ya el jefe con otros dos ingenieros; que dos por lo menos han debido tomar posesión, y otro está á punto de expirar el plazo para ello; y prometo á S. S. que, por parte del Ministerio de Fomento, en la Dirección de Obras públicas, no se concederán prórrogas ni licencias, ni por la táctica, ni expresas, para hacer de este modo que se llene el servicio por los ingenieros que vayan á aquella provincia, tan merecedora de ser atendida y de que se desarrollen en ella las obras públicas.

Esto es lo que en concreto puedo hacer, principalmente, cumpliendo los deseos de S. S. para acelerar los estudios de las carreteras que estén en disposición de sacarse á subasta; porque, como S. S. reconocía en el día de ayer, no han entrado todavía en la Dirección de Obras públicas los expedientes de carreteras á que S. S. se refería; y por esto creo que tenía razón en decir que era preciso hacer, dentro de los derechos que la ley concede, que tomen posesión de sus destinos, y obligar á los ingenieros que de él dependen, á que activen las obras de que están encargados, y que atiendan los intereses de una provincia tan digna de ser atendida como la provincia de Soria.

El Sr. Seguí: Señores Diputados, me levanto á darle las gracias al Sr. Ministro de Fomento por los buenos propósitos que le animan en favor de

la provincia de Soria, y no puedo menos de realizarlo por el ruego que le hice en el día de ayer, á cuyo extremo no ha contestado, para que tome todas aquellas medidas que se considere necesarias, á fin de que la tramitación de los dos expedientes de las carreteras de Deza á Cetina y de Gómara á Almenar se lleve con rapidez, y ponga por su parte, como espero que la pondrá, toda su influencia y autoridad para que no se dé el tristísimo espectáculo de que el replanteo de unas carreteras, que se realizó en el mes de Mayo, todavía no se haya terminado.

Es necesario, Sr. Ministro de Fomento, tener en cuenta que el distrito de Agreda tiene 93 pueblos y con los agregados 115. Pues bien; ¿sabe S. S. cuántos pueblos están unidos por carretera? Pues no hay más que seis; y es muy triste que un distrito que levanta las cargas del Estado como los demás pueblos, que contribuye con todos los medios de que dispone, resulte que haya provincias donde tienen carreteras para todos los usos, hasta para los particulares, y en cambio este pobre distrito de Agreda no cuenta más que con una carretera que une seis pueblos.

Por esta razón, yo me permito insistir y rogar al Sr. Ministro de Fomento que active la tramitación de estos expedientes, teniendo en cuenta que con las tormentas del mes de Junio quedaron en la miseria muchos miles de habitantes, y que realmente es justo que se les dé trabajo para que puedan comer, porque se encuentran en el mayor desamparo: considere que, no solo para remediar, sino también como una satisfacción á la sufrida provincia de Soria, que jamás se queja, que nunca ha resistido el pago de las contribuciones y que es un modelo por todos conceptos, bien merece por ese proceder que el Gobierno se ocupe de ella y haga lo que sea posible, porque es bien acreedora á los favores del Gobierno.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): El señor Ministro de Fomento tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Pidal): El mejor ofrecimiento que puedo hacer á su señoría, es poner cuantos medios estén de mi parte para que se tramiten con actividad los expedientes de las carreteras á que se ha referido, á fin de que, concluidos los trámites que los ingenieros tienen que hacer, los remitan al Ministerio y puedan despacharse pronto.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): El señor Párres tiene la palabra.

El Sr. Párres: Como representante de la provincia de Soria, para dar las más expresivas gracias á mi dignísimo amigo el Sr. Ministro de Fomento por el ofrecimiento que acaba de hacer; pero lo que le ruego es, que tenga pronta realización, y que aquellas carreteras cuyos expedientes estén estudiados y solo ofrezcan una pequeña tramitación para sacarlas á subasta, que se haga en el plazo más breve posible. Este es el único ruego que hago al Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Vicepresidente (García Alix): El señor Seguí tiene la palabra.

El Sr. Seguí: Sólo para dar las gracias al señor Ministro de Fomento, esperando y confiando que realizará la promesa que ha hecho.

**Sueltos y noticias**

**Nuestro Gobernador.**—El domingo próximo es esperado en esta Capital el digno Gobernador Civil de la provincia, D. Fernando G. Regueral.

Durante su ausencia, el Sr. Regueral, ha gestionado, en unión de la Junta Central del partido conservador, que se destine un batallón á Soria, trabajando igualmente por otros asuntos de interés general para la provincia de su mando.

Plácemes mil, en verdad, merece un Gobernador que no solo pone al corriente el pago de las atenciones de primera enseñanza—título por sí solo que le presenta como modelo de Gobernadores—emprende enérgica campaña moral, desterrando de la vía pública la blasfemia y castigando á los autores de inmoralidades administrativas, y demuestra en todo excepcionales condiciones para el cargo que desempeña, sino que llega hasta el punto de ejercer su influencia personal en asuntos de interés puramente local, como lo es el de la guarnición de Soria, haciéndolo por sincero afecto á nuestra querida provincia, toda vez que ningún particular beneficio puede esperar de ella.

Por eso los aplausos que merece su campaña al frente de este Gobierno, tienen que ser más entusiastas y así se los tributan los habitantes de la provincia y cuantos fuera de ella, conocen la brillante gestión política administrativa del Sr. González Regueral.

**Disposición de Su Santidad.**—Con motivo de el jubileo del año santo, nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII ha dispuesto que á las doce de la noche del 31 del actual, se celebren misas solemnes en todas las Catedrales y Colegiatas del mundo católico, invitando á los fieles á que en dicha misa reciban la sagrada comunión. Autoriza también para que en todas las parroquias y conventos pueda celebrarse el santo sacrificio si lo estiman oportuno los párrocos ó rectores.

En nuestra capital sabemos que, por lo menos, se celebrará misa solemne en el citado día y hora, en la Iglesia Colegial de San Pedro.

Seguramente que los católicos secundarán la disposición de Su Santidad, acudiendo á recibir el pan de los Angeles en tan solemne momento.

**De viaje.**—Pasado mañana llegará á esta capital con su bella y distinguida esposa, el digno y respetable Senador por esta provincia, Excmo. señor Marqués de la Vilueña.

**Canje de efectos timbrados.**—La intervención del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha dictado las oportunas re-

tillana? Digame, religioso, si es que lo es, ó hermano loco, si, como imagino, estamos en algun hospital dellos, ¿quién me ha puesto en este estado? ¿Cómo ó por qué me han quitado mi casa, mi mujer, mis vestidos y mis barbas? ¿O qué Urganda la Desconocida ó Artus el Encantador anda por aquí y ha rematado con mi seso?—Buena está la flema y disparate, respondió el corista, para la priesa con que vengo á llamarle. Delantero debió de cargar anoche en el refectorio, padre Rebolledo, pues aún no se han despedido los arrobos de Baco: vistase, y si no acierta, yo le vestiré. Echóle entonces el hábito encima, y al ponerle la capilla, como era estrecha, creyendo que era algun espíritu malo que quería ahogarle, comenzó á dar gritos: Arredro vayas, Satanás; déjame aquí, ángel maldito; ¡ánimas del purgatorio, Santa Margarita, San Bartolomé, San Miguel, todos abogados contra los demo-

nios, ayuda y favor, que me ahoga este diablo capilludo! Y escabulléndosele de las manos, rota la capilla y arañado el fraile, echó á correr por el dormitorio adelante sin detenerse en nada.

Atentos y escondidos habian estado oyendo la escarapela ridicula el prelado y súbditos, reventando la risa por romper los límites de la disimulacion y silencio que este caso requería; pero saliendo juntos con las velas encendidas que habian prevenido para el coro, le dijo severo el disimulado Superior: Padre Rebolledo, ¿qué escándalo y desenvoltura es ésta? ¿Al fraile que yo envio para que le llame al coro trata desafortunado? ¿Las manos pone en un ordenado de grados y corona, y á la culpa de no venir en fiesta doble á hacer su oficio añade el descomulgarse? Aparéjese luégo; que con un Miserere mei se le aplacarán esos brios.—¿Qué es aparejar? respondió el colérico montañés; ¿soy

yo bestia? Ya estoy por defenderme de vuestras ilusiones, espíritus condenados. Cata la cruz, no teneis parte en mí, que soy cristiano viejo de la montaña, bautizado y con crisma: *Fugite, partes adversa.*

Estos y otros desatinos comenzó á ensartar, con no poco tormento de la risa de los circunstantes, que se malograba puertas adentro de la boca; pero haciéndole agarrar á dos donados, y diciéndoles el prelado: «Esta fraile está loco, más la pena le hará cuerdo»; le asentaron en las espaldas de par en par una colacion de canelones, que pagó con más cardenales que tiene Roma. Daba gritos que los ponía en el cielo, diciendo; «Señores, ó frailes, ó diablos, ó lo que sois, ¿qué os ha hecho el pobre Santillana para tratarle con tanta riguridad? Si sois hombres, doléos de otro de vuestra especie, que jamas hizo mal á una mosca, ni tiene de qué acusarse, sino de la mala vida que sus celos

han dado á su mujer; si sois religiosos, baste la penitencia, pues no cae sobre la culpa que yo sepa; si sois demonios, decidme, ¿por qué pecados os permite Dios que me desoléis desta suerte? Menudeaba el padre disciplinante azotazos en esto diciendo: «¿Todavía da en su tema? Pues veamos quien se cansa.—Ya lo estoy, padre de mi alma, respondió el penitente por fuerza; por la sangre de Jesucristo que tenga lástima de mí.—¿Pues se enmendará de aquí adelante?—Si, padre mio, yo me enmendaré, aunque no sé de qué.—¿Cómo que no sabe de qué? replicó el cascante; miren qué gentil modo de conocer su culpa: aún no está como ha de estar; aguarde un poco», y diciendo esto le taraceaba las espaldas.

«Padre de mi corazón, dijo entonces echándose en el suelo, confieso que yo soy el hombre más malo que pisa la tierra, tenga misericordia de mis carnes, pues Dios la

glas para el canje y devolución á la fábrica nacional de Timbre de los efectos timbrados que caducan el 31 del presente mes.

Los interesados consignarán en los respectivos pliegos su nombre, apellidos y profesión, el número y clase de la cédula personal y la firma y rubrica del presentador, abonando 10 céntimos por cada pliego, excepto por los timbres móviles, letras de cambio y pólizas de Bolsa, que se canjean gratuitamente.

**Curiosidades.**—Los astrónomos, ó má bien los desocupados se entretienen en hablar de las curiosidades que nos reserva el siglo próximo.

Indicaremos algunas para aquellos de nuestros lectores que no alcancen á verlas todas.

En el siglo que viene se verificarán 1.000 eclipses, de los cuales 650 serán de sol.

Razón por la cual, no se llamará siglo de las luces, sino de las tinieblas, á no ser que nuestros sucesores continúen con la misma manía que nosotros de llamar las cosas por el nombre opuesto.

El siglo constará de 35.552 días, 1.200 meses y 5.128 semanas.

Por tres veces tendrá el mes de Febrero cinco domingos en los años 1920, 1948 y 1976.

No falta astrónomo que sostiene que las manchas del sol se van agrandando y que será posible que muy pronto deje de alumbrar en países en donde hasta ahora se ha dejado ver.

**Aprobación.**—Debido á una real orden del Ministerio de Hacienda, han sido aprobados los censos de población de toda España.

**Inclusión.**—En el proyecto de ley referente al descanso dominical, ha incluido el Sr. Dato á los periodistas.

**Ampliación de una R. O.**—Se ha resuelto que la R. O. de 3 de Junio último, referente á la prohibición para contraer matrimonio los cabos y sargentos que continúen en filas cumplidos los tres primeros años de servicio, se aplique á todos los cuerpos, armas é institutos, con la única excepción de las compañías de obreros de Artillería é Ingenieros y la de mar de Melilla.

**Casino de Numancia.**—En breve comenzarán las conferencias que en el salón principal del casino de Numancia, proyectan dar algunos señores socios.

Hasta ahora los conferenciantes son: D. Silverio M. de Azagra, D. Juan José García y D. Federico Gavidia.

Los temas que se proponen desarrollar los dos últimos señores citados, son respectivamente «La Regeneración» y «Modos de educar y fines que se obtienen».

**Fallecimiento.**—Ayer falleció en Colmenar Viejo, el Gobernador Civil que fué de esta provincia, nuestro estimado amigo don Eulogio Narbón. Enviamos á su desconsolada viuda y familia la expresión de nuestro sentimiento.

**Para los Maestros.**—El Presidente de la Diputación provincial señor Llorente, ha firmado el libramiento para que se abone á los Maestros la anualidad de 1895 á 96, por sobresueldo á todos los que figuran en el escalafón.

**De San Esteban de Gormaz.**

Para uno de los próximos días está señalada la inauguración, en los salones de la planta baja del ex-convento de San Esteban, de una serie de animados bailes.

—A fin de que nada falte para completar el cuadro de animación que ofrecerán las próximas Pascuas, hallanse ensayando varios aficionados gormaceños, unos escogidos dramas que pondrán en escena en el vasto salón del ex-palacio de los Condes de Guevara, transformado con maestría en elegante y confortable coliseo.

De entre hastidores dejará oír su extensa y bien timbrada voz, una simpática señorita de esta localidad.

En la iglesia parroquial ha predicado el cura de esta villa, un elocuente sermón sobre la ineludible obligación en que todos nos encontramos de cumplir con el tercer precepto del Decálogo, que nos prescribe la santificación de las fiestas.

Tuvo párrafos elocuentísimos, teniendo en suspenso el ánimo del auditorio, hasta el punto de hacerle parecer brevisima la hora y media que

próximamente empleó en dirigir su palabra á los fieles.

—El ilustrado farmacéutico de esta localidad está trabajando en la confección de una historia de esta villa, que, indudablemente, será una obra de gran interés y mérito arqueológico y numismático.

## Don Luis Marichalar

Hace días nos venimos ocupando de las gestiones que el joven Diputado á Cortes por esta Capital viene realizando en Madrid por cuanto redundan en beneficio del distrito que representa.

En el poco tiempo que lleva sentándose en los escaños del Congreso, ha contraído ya títulos sobrados para que sus electores se enorgullescan de haberle dado su voto y para que todos vean en él un entusiasta defensor de Soria.

Y no guía nuestra pluma el apasionamiento político, sino los hechos que hablan más alto y con más fuerza que las palabras.

Por las incesantes gestiones del joven Diputado se han vencido los innumerables obstáculos que ha tiempo se oponían á ser incluida en el plan de obras la carretera de Pinares, cabiendo al Sr. Marichalar la satisfacción, premio á sus trabajos, de que se ordenara el replanteo del primer trozo de dicha carretera y de que haya sido aprobado por la Junta Consultiva el expediente informativo del 2.º trozo, 1.ª sección, cuyo proyecto será aprobado en seguida definitivamente y, como incluido ya en el plan de obras, será ordenado en breve el replanteo.

El Sr. Marichalar, como saben nuestros lectores, ha presentado una enmienda al artículo 2.º del capítulo 23, sección 7.ª del presupuesto de Fomento, pidiendo la creación de una granja experimental en Soria que tantos y tantos beneficios había de reportar á nuestros agricultores.

Y no solo ha demostrado el Sr. Marichalar su interés por estos, sino que también ha elevado su voz en el Congreso en favor de los ganaderos de esta provincia, pidiendo con elocuente palabra y atinadas razones se les redujera el coste de las patentes.

En estos momentos y en unión de los demás representantes en Cortes de esta provincia, de cuyas gestiones en pró de ella también nos ocuparemos en días sucesivos, del ilustre hombre público Sr. Marqués del Vadillo y de nuestro dignísimo Gobernador Civil, trabaja el Sr. Marichalar por que se destina un batallón á Soria.

Como se vé, pues, el digno diputado á Cortes por esta Capital, sabe cumplir los compromisos que contrajo, y al contrario de lo que suele ocurrir, las promesas que hizo el candidato las va convirtiendo en realidades el Diputado, y no han sido aquellas humo que se dispara una vez alcanzado el triunfo en la elección.

## TELEGRAMAS

de LA PROVINCIA.  
(De la Agencia Mencheta)

**Huyendo del temporal**

Vista inseguridad que ofrece el antepuerto por los temporales de estos días, ha marchado á Gibraltar el crucero brasileño «Mariscal Diodoro» que debía permanecer aquí hasta fines de mes.

**Solemne entierro**

A las once se ha verificado la

traslación del cadáver del presidente de la Diputación, al templo de San Felipe. Cantose solemne funeral. Han asistido á la conducción, asilados del Hospicio, empleados, diputados, y todas las autoridades, excepto el Sr. Arzobispo que se halla enfermo. Duelo numeroso con representación de las corporaciones y familia del finado. Se le ha enterrado á éste después en el cementerio del Hospital.

Fondeó en este puerto el crucero sueco «Balder» Zarpó fragata holandesa «Nautilus». Se hallan en este puerto los buques de guerra ruso «Difignit» alemán «Charlotte» y español «Infanta Isabel».

Ha fondeado el «Cataluña» procedente de Buenos Aires y Montevideo. Conduce á bordo 110 pasajeros para Cadiz y 92 para Barcelona. Trae 309 bultos de mercancías y 200 sacos de harina.

Travesía sin novedad. En el Cataluña ha llegado también la eminente tiple Pacini que marcha en el expreso de hoy para Sevilla.

**Los que no están conformes.**—**Quejas de la prensa.**—**Fiesta.**

En breve se celebrará una reunión de delegados catalanistas que no se hallan conformes con todas las afirmaciones hechas en el último manifiesto de la «Unión Catalanista».

La prensa se lamenta de los robos que se efectúan en Barcelona de alg' n tiempo á esta parte, demostrando pasividad la policía.

Con motivo de la festividad de hoy se halla el Parque concurridísimo viéndose en él elegantes damas y lujosos trenes.

Como consecuencia de varias entrevistas del Sr. Pidal con los jefes de las minorías, se ha acordado que las Cortes no vuelvan á reunirse el 2 de Enero, como se había dicho, sino el 7 del mismo.

**Presentación.**—**Acuerdo.**

Pasadas las fiestas, tendrá lugar la presentación del nuevo Nuncio. Despujols (autorizado por Sivela) ha reunido á las autoridades, acordando levantar el estado de guerra.

Se ha hecho público por medio de un bando, en el cual se dice además que se mantiene la suspensión de garantías.

**Los presupuestos.**—**Suspensión de sesiones.**

Acordado en Consejo de Ministros rijan los presupuestos actuales, hasta el momento en que se aprueben los presentados por el Gobierno: la comisión de presupuestos emitió dictamen de acuerdo con el proyecto leído ayer por el Ministro de Hacienda, y en este momento empieza

la discusión en el Congreso. En esta tarde quedará votado para que hoy mismo pase al Senado, y mañana sábado se discutirá en la Alta Cámara.

Aprobado que sea, se suspenderán las sesiones hasta el día ocho de Enero que se reanudarán para discutir la obra del Gobierno con toda la libertad que la misma merece.

**Censuras.**

Los representantes de esa provincia censuraban en el salón de Conferencias energicamente la conducta de un periódico de esa, con motivo de los ataques que dirige al Presidente de la Diputación y otras respetables personalidades, lamentando que encuentre apoyo en quien llamándose liberal aspira á representar á esa provincia. Parece que el señor Sagasta intervendrá en esas luchas dentro del partido.

**Nuestro Directorio en Madrid.**

Esta tarde se reúnen con el Presidente de ese comité provincial, señor González de Gregorio, los individuos del directorio conservador de esa, para tratar de asuntos de importancia relacionados con la política provincial.

**Los Sres. Parrés y Seguí.**—**Aplausos merecidos.**

Los Sres. Párrés y Seguí, reciben constantemente felicitaciones por sus discursos referente á obras públicas, y continúan su campaña hasta conseguir que esa provincia sea atendida como merece en tan importante ramo.

Mañana salen para esa el Sr. Gobernador Civil y los Sres. Maqueses de la Vilueña.

Es muy discutida la enmienda del Sr. Montero Ríos referente á la reforma de la Ley Orgánica del poder judicial, y se duda que sea aprobada, pues encuentra gran resistencia tanto en la mayoría, como en las oposiciones.

Estos días ha sonado la palabra crisis; nada hay de esto por ahora, si bien se conviene en que votados los nuevos presupuestos, habrá una extensa, entiendo seguramente á formar parte del Gobierno los señores Marqués del Vadillo y García Alix.

**Carreteras, de Gómara á Almenar, y de Deza á Cetina.**

Por gestiones del señor Seguí se comunican hoy órdenes á esa Jefatura de Obras públicas, para que se haga el replanteo de la carretera de Gómara á Almenar.

Han sido aprobados los expedientes informativos de las carreteras de Deza á Cetina y de Almenar á Gómara.

SORIA: Tip. de P. Rieja—1899.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcañeza.						De Alcañeza á Soria.				Cocheos correos.				Oficinas públicas.		
Kilrs.	ESTACIONES.	PRECIOS.			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES.	Tren correo	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Horas de sd <sup>a</sup>	Horas de sd <sup>a</sup>		Horas de sd <sup>a</sup>	Horas de sd <sup>a</sup>			Salida.	Llegada.			
11	SORIA.				9,15 n.	4,30 t.	Alcañeza.	1,35 n.		Soria á Tarazona . .	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno Civil . . . . .	9 m. á 1 t.
19	Navalcalballo.	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torrallba..	2,11		Id. á Valdeavellano..	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento. . . . .	9 m. á 1 t.
28	Quintana Redonda.	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño. . . . .	2,28		Id. id. . . . .	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial. . . . .	9 m. á 1 t.
33	Tardelcuende.	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona. . . . .	2,49		Id. á Burgos. . . . .	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Hacienda. . . . .	9 m. á 1 t.
44	Matamala.	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas. . . . .	3,25		Id. á Burgo de Osma.	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Banco de España. . . . .	9 m. á 1 t.
51	Almazán.	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita. . . . .	4		Id. á Calahorra. . . . .	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Obra Pública. . . . .	9 m. á 1 t.
60	Coscurita.	6,70	4,55	2,75	11,24	6,12	Almazán..	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza. . . . .	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Correos (certificados). . . . .	8 á 10 m. á 1 t.
76	Adradas.	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria.	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Juzgado municipal. . . . .	10 m. á 1 t.
86	Radona.	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende.	5,3	8,14						Montes. . . . .	10 m. á 1 t.
94	Miño.	11,40	7,05	4,05	12,37		Quintana redonda.	5,20	8,30						Registro de la propiedad. . . . .	8 m. á 2 t.
94	Torrallba.	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcalballo. . . . .	5,39	8,46						Instituto provincial. . . . .	9 m. á 1 t.
94	Alcañeza.	13,55	9,25	5,55	1,17 lg		SORIA. . . . .	lg. 5,59 m.	lg. 9,4						Giro mútuo. . . . .	9,30 m. á 2,30

ANUNCIOS  
LA PROVINCIA.

Periódico bisemanal

Se publica los martes y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria 1,25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2,50 id. id.

Redacción y Administración:

PLAZA DE LA LEÑA 12, 2.º

“LA URBANA,”



“LA URBANA,”

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor.

Y DE LA DINAMITA

GARANTIAS EN JUNTO 75.000.000 DE PTAS.

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187,843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados y colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representa sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París, á

cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

Una módica cantidad al año

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo, y si ocurriese la menor desgracia,

SUMINISTRA UNA REPARACION QUE NO SE OBTIENE SIN EL SEGURO

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficios.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó en parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU DIRECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA

Numancia 69, pral., (entrada por la de la Tejera.) SORIA

Se necesitan Agentes en Almazán, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli.